LANÚS
MUNICIPIO

COVID-19 Protocolo de atención Podológica para profesionales matriculados en el Ministerio de Salud Publica

Debido a la situación sanitaria provocada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, causante de COVID-19, conforme a la mejor evidencia científica actualmente disponible, se proponen las siguientes recomendaciones para los profesionales de la salud Podológica.
Estas recomendaciones se encuentran en proceso de revisión constante y son actualizadas de manera permanente. Dado que el Podólogo/a egresado de la Universidad y/o matriculado por el Ministerio de Salud, es parte del equipo básico de salud, se recomienda revisar diariamente las Recomendaciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN

En el escenario epidemiológico actual, en términos generales **deben evitarse o posponerse todas las consultas Podológicas que no sean consideradas EMERGENCIAS o a aquellos pacientes considerados de Riesgo**, **a fin de impedir la propagación de la enfermedad**, la exposición innecesaria de los profesionales y promoviendo el cumplimiento de la cuarentena obligatoria por parte de la población, hasta que la autoridad gubernamental así lo establezca.

PACIENTES DE RIESGO:

Es toda persona que presenta:

-Edad avanzada.

-Alteraciones en su movilidad.

-No llega por sus propios medios a inspeccionar sus pies.

-Pérdida de la visión.

Enfermedad preexistente que lo califica como paciente podológico de riesgo (diabetes, patologías circulatorias, neurológicas, metabólicas, del colágeno, etc.)

LANÚS
MUNICIPIO

IDENTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA Y EMERGENCIA EN LA PRÁCTICA PODOLÓGICA:

Las siguientes prácticas pertenecen al grupo de las emergencias Podológicas; que requieren tratamiento inmediato para aliviar el dolor intenso, evitar una ulceración o la infección:

1-Onicotomía en pacientes de riesgo.

2-Onicocriptosis en todos sus grados, que por su sintomatología provoquen dolor y/o estén infectadas.

3-Hiperqueratosis, que, al no eliminarlas, pueden infiltrarse y transformarse en ulceras o infectarse, en pacientes de riesgo.

4-Helomas en sus diferentes tipos: dorsales, plantares, interdigitales, subungueales, que, al no eliminarlos, pueden infiltrarse y transformarse en ulceras o infectarse, en pacientes de riesgo.

5-Onicogrifosis, onicomicosis, que produzcan compresión o lesión tisular para evitar infecciones

6-Confección y control de ortesis ungueales y/o de siliconas para evitar ulceraciones y/o infecciones.

7-Tratamientos indicados por Médicos

Todas las otras prácticas Podológicas no incluidas en el listado precedente, son consideradas de rutina, y no se clasifican dentro de las emergencias o urgencias.

EVALUACIÓN DEL PACIENTE PARA DECIDIR SU ATENCIÓN PODOLÓGICA EN BASE A SU RIESGO DE SER CASO SOSPECHO COVID 19.

En el caso de urgencias y visitas que resulten indispensables, se recomienda realizar un cuestionario por vía telefónica previo a la asistencia del paciente al consultorio para identificar personas potencialmente infectadas por COVID-19. De no poder efectuarse vía

telefónica, debe hacerse antes de decidir la atención del paciente al momento de su llegada al centro.

CUESTIONARIO PARA EL PACIENTE

SE RECOMIENDA QUE EL CUESTIONARIO SE REALICE VÍA TELEFÓNICA, **PREVIO A SU CONSULTA PODOLÓGICA**, PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN.

1. ¿Tiene fiebre (se le tomará en el momento) o la ha tenido en los últimos 14 días?

2. ¿Ha tenido problema respiratorio (incluyendo tos) en los últimos 14 días?

3. ¿Ha viajado fuera del país o a tenido contacto directo con los que lo hicieron en los últimos 14 días?

4. ¿Ha estado en contacto con alguna persona con confirmación o sospecha de COVID-19?

5. ¿Ha estado en contacto estrecho con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?

6. Tiene pequeños enrojecimientos e inflamación de la piel fundamentalmente en la zona de los dedos similares a los sabañones o en forma aislada (única) o varias que no sean compatibles con traumatismo, picadura o quemadura?

Decisiones a tomar, en base a cuestionario anterior

1-Si el paciente responde SÍ a algunas de las preguntas del cuestionario se deberá suspender la atención. El paciente debe llamar al 107 y cumplir con las normas de aislamiento social vigentes hasta que el 107 le dé instrucciones específicas de cómo proceder.

2-Si las respuestas son negativas, el día de la consulta, se le deberá tomar la fiebre con termómetro infrarrojo, de ser positiva la prueba, se deberá proceder como el punto 1.

LANÚS
MUNICIPIO

MEDIDAS GENERALES:

• Reforzar el cumplimiento de las medidas universales para prevenir la transmisión de virus respiratorios, especialmente lavado de manos entre paciente y paciente.

• Espaciar los turnos Podológicos y **evitar** la acumulación de personas en las salas de espera.

• No utilizar el ambo fuera del consultorio Podológico.

EN LA SALA DE ESPERA:

• En lo posible evitar que el paciente concurra acompañado.

• Ventilar los ambientes de trabajo.

• No tener folletos ni revistas.

• En la sala de espera las personas deberán conservar 2 metros de distancia.

EN EL GABINETE PODOLÓGICO

• Se recomienda que este tipo de atención y procedimientos se realicen en un efector del nivel adecuado según las reglamentaciones vigentes y por profesionales matriculados en el Ministerio de Salud Pública.

• Reconocer que los elementos de protección personal son indispensables para proteger al profesional de la salud de infecciones, proteger a los pacientes de infectarse o prevenir que infecten a otros, dentro del marco del uso racional de los mismos. El incumplimiento de las medidas de prevención tiene una gran capacidad de amplificar la cadena de transmisión.

Medidas de bioseguridad:

• Camisolín

• Cofia.

LANÚS
MUNICIPIO

• Gafas de protección ocular o Pantalla facial protectora.

• Barrera física.

• Guantes de látex.

• Barbijo quirúrgico.

• Durante la atención sólo estarán el profesional y paciente en el consultorio, sin acompañantes (excepto que se trate de un paciente que así lo requiera por edad o patología previa)

• El paciente debe concurrir obligatoriamente con tapa boca o barbijo como así también su acompañante si lo tuviera.

• El paciente debe lavarse las manos con jabón al entrar y al salir, secarse con papel y/o colocarse alcohol en gel o liquido al 70% por 20 segundos

• Rociar los pies del paciente, antes y al finalizar la atención, con una solución de alcohol al 70%.

• Tener sobre la mesa de trabajo todo el material para la atención, guardando todo el resto, de tal manera que no sea necesario abrir cajones o tocar otras superficies.

UNA VEZ FINALIZADA LA ATENCIÓN:

• Descontaminar todas las superficies del consultorio, sala de espera y áreas comunes de los ambientes (sillas, pasamanos, manijas, puertas, pisos) con soluciones de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.
Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

• Ventilar ambiente.

LANÚS
MUNICIPIO

• Eliminar en la bolsa roja el material descartable usado por el profesional y el paciente.

• Lavarse las manos con jabón al entrar y al salir, secarse con papel y/o colocarse alcohol en gel o liquido al 70% por 20 segundos antes de salir del consultorio.

• Lavarse todas las partes del cuerpo que hayan sido expuestas: cuello y oreja al atender el teléfono, o al manipular los lentes.

• Recordar que el uso de guantes no reemplaza el lavado de manos. La transmisión a través de las manos, por transmisión de contacto ha sido demostrada. La contaminación de la mano con virus y su posterior inoculación en mucosa oral, nasal u ocular es la principal vía de transmisión. El lavado de manos con agua y jabón es lo más efectivo en cuanto a medidas de prevención.

SIELI Gustavo Ariel
Firmado digitalmente por SIELI Gustavo Ariel
Fecha: 2020.06.05 19:35:41 -03'00'

GRINDETTI Nestor Osvaldo
Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 2020.06.05 20:24:17 -03'00'